

Exp.2019-272  
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que para el día 6 de octubre de 2023 se encontraba programada diligencia dentro del expediente de la referencia, no obstante por motivos relacionados con la agenda del despacho, no será posible su instalación.

Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, cinco (5) de octubre de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA  
Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BUCARAMANGA**  
Correo electrónico:  
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

### AUTO

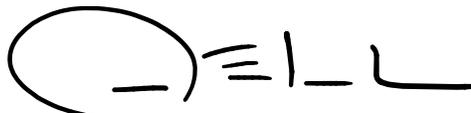
Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001814397 constituido el día once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$1.817.052,00, consignados por COLPENSIONES a favor de la aquí demandante LAURA ALBINA CALDERON ORTIZ.

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionado al demandante apoderado judicial de la demandante WILSON CALDERA BARRERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.491.913 y T.P. 178.631 de conformidad con la facultad para recibir que le fue otorgada mediante el poder que consta en la página 1 del archivo 001 del expediente digital.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFIQUESE:



**CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON**

Juez

JUZGADOPRIMEROLABORALDELCIRCUITODEBUCARAMANGA  
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 125 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8A.M.  
Bucaramanga, 6 de octubre de 2023  
RUTH HERNANDEZ JAIMES  
Secretaría